



## *Resolución de Superintendencia*

### **VISTO:**

La Resolución de Superintendencia N° 000032-2020-MIGRACIONES; y,

### **CONSIDERANDO:**

Mediante el documento de visto, se encargó al señor Carlos Alberto Sernaque Ipanaque las funciones del despacho de la Gerencia de Servicios Migratorios del 27 de enero al 13 de febrero del 2020, ante la ausencia del titular por encontrarse en goce de sus vacaciones.

Se considera pertinente dar por concluido el encargo señalado precedentemente y encargar el despacho de la Gerencia de Servicios Migratorios al Gerente de Usuarios;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN y modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** – Dar por concluida la encargatura del señor **CARLOS ALBERTO SERNAQUE IPANAQUE**, Sub Gerente de Inmigración Nacionalización, conferida mediante Resolución de Superintendencia N° 000032-2020-MIGRACIONES

**Artículo 2°.** – Encargar, al señor **ARMANDO BENJAMÍN GARCÍA CHUNGA**, Gerente de Usuarios, las funciones del Despacho de la Gerencia de Servicios Migratorios, del 07 al 13 de febrero de 2020, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la Titular.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**